



Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud

Sesión ordinaria
Fecha: 30/03/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2022

Comité de Manejo de Bahía Ancud

Lugar: Hotel Panamericano Ancud, 30 marzo de 2022

En la ciudad de Ancud, siendo las 15:45 horas, se inició la reunión N° 01-2022 del Comité de Manejo de Bahía Ancud, en el Salón de reuniones del Hotel Panamericano, ubicado en San Antonio N° 30, Ancud. La convocatoria a la reunión se realizó mediante correo electrónico de la Dirección Zonal de Pesca con fecha 22 de marzo del 2022, en que se adjuntó carta DZP N° 04/2022 en que se indica la tabla de la sesión y listado de invitados.

1. Asistentes

Miembros del sector artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Fernando Astorga	Titular	Ancud, Pudeto y Fatima	SI
Jorge Muñoz Caileo	Suplente	Ancud, Pudeto y Fatima	NO
Rubén García Balle	Titular	Ancud, Pudeto y Fatima	SI
Luis Paredes Gallardo	Suplente	Ancud, Pudeto y Fatima	SI
Richard Ojeda Santana	Titular	Ancud, Pudeto y Fatima	SI
Cecilia Calisto Santana	Suplente	Ancud, Pudeto y Fatima	NO
Pedro Pino Rubilar	Titular	Faro Corona, Chauman, Guabun y Guapilacuy	SI
Pedro Pino González	Suplente	Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy	NO
Julio Cárdenas Bustamante	Titular	Caulín y/o Pugeñun	SI
Víctor Ule Nancuqueo	Suplente	Caulín y/o Pugeñun	NO
Gabriel Álvarez Alveal	Titular	Quetalmahue, Calle y Nar	SI
Juan Gabriel González	Suplente	Quetalmahue, Calle y Nar	NO
José Barría Núñez	Titular	Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique	SI
Marco Vergara Miranda	Suplente	Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique	NO



Comité de Manejo de Bahía Ancud

Región de Los Lagos

Sesión N° 01/22

Fecha: 30/03/2022

Miembros de Instituciones públicas

Nombre	Cargo	Institución	Asistencia
Martina Delgado Torres	Suplente	Dirección Zonal de Pesca, SUBPESCA	SI
Cesar Sepúlveda Panicello	Titular	SERNAPESCA	SI
Cristian Diaz Triviño	Suplente	Capitanía de Puerto Ancud	SI

Invitados

Nombre	Cargo	Asistencia
José Plaza Araneda	Gobierno Regional - Los Lagos	SI
Gabriel Jerez Aranda	Profesional URB, Subpesca	SI
Raúl Riquelme	Encargado de Oficina de Pesca Municipalidad Ancud	SI
Pedro Ojeda Maldonado	Apoyo Oficina de Pesca Municipalidad de Ancud	SI
Vivian Pezo Erices	IFOP	SI
José Vargas Vera	Pescador Artesanal	SI
Claudio Pichaud	Comité Productivo de Jaiberos	SI

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Juan Gutiérrez Pedreros	SI
Ricardo Riquelme Vera	SI



2. Tabla de Reunión

- Presentación y bienvenida a la sesión.
- Revisión del Acta anterior (Sesión N° 3/2021 y Sesión Extraordinaria N° 1/2022).
- Información de interés para la pesca artesanal.
- Propuesta de programa de repoblamiento en el área de aplicación del Plan de Manejo de los recursos Bentónicos de Bahía Ancud.
- Varios.

3. Desarrollo de la Reunión

Hora inicio reunión: 15:45 pm

La Sra. Martina Delgado, presidenta suplente del Comité de Manejo (CM), inicia la reunión informando sobre la situación la presidenta titular del CM, la que se encuentra con licencia médica y que el nombramiento por cambio de administración del Director Zonal es transitorio, por lo que ella asume la presidencia como suplente en la presente reunión.

Luego se solicita que todos los presentes se presenten, indicando nombre e institución/organización que representan.

Se muestra el programa de la reunión que se inicia con la **revisión de acuerdos y tareas de la reunión anterior (Sesión N° 03/2021 de fecha 13/12/2021):**

- Sobre los Talleres de Capacitación realizados, en segunda ocasión, coordinada por profesionales de la Municipalidad de Ancud del uso de la plataforma web de trazabilidad del SERNAPESCA. El representante de oficina de pesca de la Municipalidad, Raúl Riquelme, informa que se hicieron tres capacitaciones con un promedio de asistencia de 7 personas. Se califica como baja la asistencia.

Sobre este mismo tema, Gabriel Jeréz señala como sugerencia que las capacitaciones deberían tener una asociación entre temas de interés a partir del tipo de trabajo u oficio del pescador artesanal. No todos los temas son de uso o interés general.

Gabriel Álvarez pregunta sobre si se repetirán estos talleres en los sectores rurales, a lo que Martina Delgado responde que SubPesca no tiene equipos ni conexión de internet disponible para realizar capacitaciones de



Comité de Manejo de Bahía Ancud

Región de Los Lagos

Sesión N° 01/22

Fecha: 30/03/2022

computación, zarpe en línea, declaraciones de desembarque en línea, y por eso se dispuso de la sala de OTEC de la Municipalidad para que los interesados asistan, pero otras capacitaciones como planes de manejo y repoblamiento se puede abordar en sectores rurales a través de proyecto de Apoyo Logístico del Comité.

- En segundo lugar, se informa de parte de la presidenta (S) respecto de la consulta realizada a nivel central sobre la factibilidad de obtener para el plan de manejo de Ancud una destinación o alguna forma de afectación del espacio que dé protección al área de aplicación del plan de manejo.

Se comunica que el análisis jurídico señala que los planes de manejo no contemplan en la normativa actual un procedimiento ni objetivo ligado a una **afectación** (*afectación= delimitación y asignación a una persona o grupo, de un espacio marítimo*), por lo que se concluye que debe haber una modificación legal que se haga cargo de esta falencia o debilidad para los proyectos de mejoramiento y manejo bentónico a través de planes de manejo en área libres.

El Sr. Rubén García señala que lo que del comité de manejo le parece injusto y extraño es que hay fórmulas para ECMPO, AMERB, Caletas y Acuicultura de un proceso de asignación y que, para un plan de manejo, que es más desinteresado en términos privados, no se contemple la afectación. Asegura que de no solucionarse este aspecto el plan de manejo fracasará a pesar de los esfuerzos.

El Sr. José Plaza, señala que existe un equipo de trabajo regional que está abordando la Armonización de los espacios del borde costero regional, y sugiere sería bueno reunirse con ellos y trabajar este problema.

El Sr. Rubén García, plantea que, en esto de la armonización de espacios, se requiere con urgencia atacar el proceso de Chiloé región y las implicancias y probable reducción o atomización del maritorio disponible para los pescadores ancuditanos.

Luego de opiniones similares respecto de su rechazo ya comunicado, se señala que es necesario seguir conversando con los promotores de la iniciativa **“Chiloé Región”**

El Sr. Juan Fermín Gutiérrez, manifiesta que él está disponible para propiciar una reunión específica de los pescadores de Ancud con los que lideran este tema de Chiloé Región.

- Se solicita al Sr. Gabriel Jerez informar sobre el estado de avance de la consolidación de la información histórica de recursos de la bahía de Ancud desde informes anuales de IFOP.



Comité de Manejo de Bahía Ancud

Región de Los Lagos

Sesión N° 01/22

Fecha: 30/03/2022

Gabriel Jerez, señala que es una tarea larga de recopilación de información y cree que a finales del mes de abril estaría en condiciones de mostrar un resumen.

- Se expone de parte de la presidenta suplente, que por decisión unánime del CM se informaría a Nivel Central sobre los representantes de la pesca artesanal del CM que tengan inasistencia a 2 reuniones seguidas, sin justificación, en un periodo de 1 año y que están en causal de caducidad de sus cargos, según lo establece el Reglamento.

Comenta que actualmente se pueden realizar reuniones presenciales, respetando los aforos y que en ese sentido se ha instruido la aplicación del reglamento en cuanto a las implicancias respecto de inasistencias y eventuales expulsiones de integrantes al no justificar debidamente las inasistencias.

- Como último punto de los acuerdos y compromisos de la sesión 03/2021 se señalan que la Dirección Zonal de Pesca envió un oficio al Gobernador Regional con la propuesta económica de los tres recursos seleccionados Luga roja, Almeja y Ostra (Oficio DZP N° 07 de fecha 24/02/2022).

Revisión de acuerdo de la reunión extraordinaria (Sesión N°01/2022 de fecha 17/03/2022):

- Se aprobó por mayoría, esto es por 5 votos a favor y 1 voto en contra, la consulta realizada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, referente a la distribución **de la cuota global de captura del recurso erizo (*Loxechinus albus*) en áreas de libre acceso de la Región de Los Lagos y la Región de Aysén, 2022.**

Se indica que el voto en contra fue por parte del Sr. Gabriel Alvares, quien fundamenta que esta región debiera tener más cantidad de cuota de erizo que la asignada en la propuesta de la Subpesca, porque la flota de buzos y embarcaciones de esta región es mucho más grande que la flota de la región de Aysén y la cuota propuesta no es suficiente para toda la temporada.

Información de interés para la pesca artesanal:

Se informa que este año se han publicado dos reglamentos de interés para la pesca artesanal:

- D.S. N° 22-2021 Aprueba Reglamento de Pesca de Subsistencia prevista en el artículo 140 bis de la LGPA. (F.D.O. 05-01-2022).
- D.S. N° 45-2021 Aprueba Reglamento de Acuicultura de Pequeña Escala (F.D.O. 17-02-2022).



Comité de Manejo de Bahía Ancud

Región de Los Lagos

Sesión N° 01/22

Fecha: 30/03/2022

Las implicancias de estos reglamentos se difundirán en otra oportunidad, ya que los miembros asistentes consideran prioritario destinar el resto de la reunión al tema del programa o proyecto de repoblamiento solicitado al Sr. Gobernador Regional.

-----Se realiza una pausa de 10 minutos-----

La presidenta suplente indica que se expondrá lo realizado hasta ahora, en lo relativo al presupuesto concordado en forma general en reunión anterior y también el desarrollo de este con la metodología marco lógico. Esto según lo solicitado por el profesional de fomento productivo del Gobierno Regional - Los Lagos, Sr. Carlos Jiménez. A continuación, se efectúa una exposición sobre el procedimiento completo de tramitación del programa, que en esta oportunidad expone don José Plaza, profesional del GORE Los Lagos.

La Sra. Martina Delgado, presidenta suplente, introduce el tema mostrando y describiendo el proceso que, desde la reunión con el Gobernador, el comité de manejo y la Dirección Zonal han avanzado, indicando que se envió un oficio al Gobernador Regional solicitando el apoyo para el financiamiento del programa de repoblamiento y se adjuntó al oficio la ficha del proyecto con la propuesta económica, la cual hubo que adecuar según instructivo para el desarrollo de programas de inversión del Gobierno Regional de Los Lagos.

- En la primera exposición, el sr. Juan Fermín Gutiérrez, del equipo asesor técnico y apoyo logístico, expone el presupuesto estimativo final, concordado para un programa de repoblamiento para tres años y los tres recursos bentónicos en la Bahía de Ancud, concordado en la reunión anterior del Comité.

A continuación, expone lo elaborado complementariamente a la justificación, consistente en un programa en sus fundamentos mediante metodología Marco Lógico y el desglose de los gastos contemplados por año y por cada una de las actividades requeridas. Señalando expresamente que, este documento, fue enviado previamente a petición como insumo, al equipo de GORE - Los Lagos.

- Luego don José Plaza, realiza una exposición respecto de las orientaciones estratégicas de inversión productiva para la región, la forma de elaboración e ingreso de solicitudes de proyectos y programas a financiar, exponiendo finalmente un flujo cronológico de tramitación del proyecto o programa de repoblamiento de Bahía de Ancud.



Comité de Manejo de Bahía Ancud

Región de Los Lagos

Sesión N° 01/22

Fecha: 30/03/2022

Entre los aspectos de la presentación más consultados fue la factibilidad de participar de la presentación ante el Consejo Regional (CORE) y que tipo de proceso de asignación (licitación pública) o selección del ejecutor del programa.

Respecto de asistir al apoyo de la presentación del programa ante el CORE, el Sr. Plaza señala que esta será presentada por el propio GORE y que la asistencia es pública en esa instancia y, por lo tanto, podrían asistir.

En su presentación se señala que el proceso de elaboración completa del programa y su presentación, defensa y aprobación ante el CORE, debería estar cumplido en el mes de Mayo.

Que posteriormente el proceso de obtener la resolución y firma de convenio debería tomar hasta agosto. En ese momento se debería tener claridad de la transferencia de los dineros y contrato con el ejecutor.

Se consulta sobre proceso de selección del ejecutor, a lo que se responde que es factible que el GORE asigne directamente con ciertos criterios o que llame a una licitación pública con criterios que aseguren experiencia, que sea una institución de carácter pública (universidad, fundación).

Se consulta si hay una exigencia de participación o gestión del Municipio en la tramitación y/o ejecución del programa.

El Sr. J. Plaza responde que hay un criterio del Gobernador de involucrar lo territorial con los municipios, que en la gestión del proyecto a veces pueden actuar como contraparte técnica de programa, pero que esto no se tiene claro, pero siempre será conveniente su participación.

Se consulta si hay factibilidad de continuidad del programa y se responde que si, de acuerdo con los méritos y resultados comprobables.

En relación con una reunión previa sostenida en el Municipio entre profesionales del Gobierno Regional, del municipio y pescadores artesanales de la comuna, Don Humberto Paredes señala que debe mencionar una **citación a reunión "muy extraña"** que se nos señala que no hay un proyecto y que se espera que el comité exponga sobre él, pero no se invita al comité de manejo, aun cuando el proyecto de repoblamiento ya se había trabajado en reunión con el señor Gobernador y en el comité.

El Sr. Raúl Riquelme señala la disposición del Municipio de participar en el proceso como contraparte y supervisor del trabajo de las actividades del proyecto de repoblamiento tanto en tierra como bajo el agua de acuerdo con conversaciones con los pescadores. Señala con énfasis que, de acuerdo con lo expresado por los pescadores artesanales existe la sensación y se ha señalado por parte de ellos, que en los proyectos de repoblamientos anteriores se ha sembrado papeles, y es esperable que en los proyectos de repoblamiento futuros se destine el máximo de recursos económicos posible a disponer de semillas en el medio marino. En



Comité de Manejo de Bahía Ancud

Región de Los Lagos

Sesión N° 01/22

Fecha: 30/03/2022

relación con la reunión mencionada por el Sr. Paredes, aclara que desde el Gobierno Regional se convocó la reunión para abordar un proceso de co-construcción del programa de desarrollo de la pesca artesanal comunal y al Municipio se le solicitó el apoyo logístico para convocar. Cabe mencionar que esta reunión fue de vital importancia dado que se logró un consenso entre los pescadores de la comuna de priorizar la iniciativa de desarrollo de Repoblamiento masivos.

El Sr. Riquelme aclara al consultor, respecto a que el municipio no tiene la facultad de citar al comité de manejo de recursos bentónicos Bahía Ancud y que en la reunión ampliada realizada el 16 de marzo a solicitud del GORE Los Lagos participaron algunos pescadores del comité que son dirigentes de organizaciones de la comuna y obedece a que la citación solicitada por el GORE era ampliada para poder ver las ideas de proyecto que la comuna podría presentar según sus necesidades y consensuar una iniciativa, acuerdo que se logró.

4. Acuerdos y/o Compromisos

Tema	Acuerdos/Compromisos	Responsable
Acta Sesión N° 03/2021	Se aprueba sin observaciones	DZP
Acta Sesión Extraordinaria N° 01/2022	Se aprueba sin observaciones	DZP
Programa de repoblamiento en el marco del Plan de Manejo de los recursos Bentónicos Bahía Ancud	Se acuerda por unanimidad la propuesta de Repoblamiento del Plan de Manejo Bahía Ancud.	Municipalidad y Gore apoyaran la tramitación de la propuesta de programa de repoblamiento del Plan de Manejo de Ancud.
Propuesta de Chiloé Región	Realización de un conversatorio sobre la propuesta Chiloé Región, con pescadores de Ancud (tema a abordar fuera del CM)	Juan Gutiérrez Pedreros

Hora de término de la reunión: 18:35 pm

5. Registro Fotográfico







Lista de Asistencia

Asistencia Sesión Ordinaria

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LA BAHIA ANCUD, REGION DE LOS LAGOS

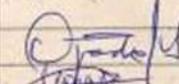
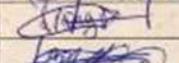
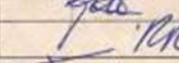
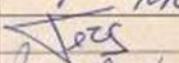
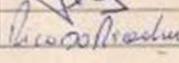
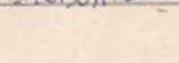
Fecha 30-03-2022

Hora de inicio:
Hora de termino:

Representante del Sector Publico	Cargo	Nombre del Representante	Firma
SUBPESCA	CAP. (S)	Fernando D.	[Firma]
SUBPESCA	PROFESOR	Gabriel Jerez	[Firma]
CAPITANIA DE PUERTO DE ANCUD	CAPITAN	LUIS DIAZ	[Firma]
SERVIDOR	ENCARGADO	Caro Spiller	[Firma]

Representante Pesca Artesanal	Cargo	Nombre Representante	Firma
Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima	Titular	Fernando Alberto Astorga Astorga	[Firma]
	Suplente	Jorge Muñoz Caileo	[Firma]
Representantes de Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy	Titular	Rubén García Balle	[Firma]
	Suplente	Luis Humberto Paredes Gallardo	[Firma]
	Titular	RICHARD ROMAN OJEDA SANTANA	[Firma]
	Suplente	CECILIA MARISOL CALISTO SANTANA	[Firma]
Representantes de Caulín y/o Pugeñun	Titular	Pedro Pino Rubilar	[Firma]
	Suplente	Pedro Pino González	[Firma]
Representantes de Quetalmahue, Calle, Nar	Titular	Julio Patricio Cárdenas Bustamante	[Firma]
	Suplente	VICTOR MANUEL ULE NANCUCHEO	[Firma]
Representantes de Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique	Titular	Gabriel Alvarez Alveal	[Firma]
	Suplente	Juan Gabriel Gonzalez	[Firma]
Representantes de Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique	Titular	José Orlando Barria Nuñez	[Firma]
	Suplente	MARCO IGNACIO VERGARA MIRANDA	[Firma]

	Cargo	Nombre Representante	Fono contacto	e-mail
REPRESENTANTES DE LAS PLANTAS DE PROCESO	Titular	Vacante		
	Suplente	Vacante		

Asistente Sector	Cargo	Nombre Representante	Firma
Municipio Puelche	Paratense Lepos	Pedro Ojeda	
Frutinas	Pescador Artesanal	Jose Vargas Vera	
Gobierno Regional	División Fomento Acuicultura	Jose Plaza	
Comite Jaibero	Pescador artesanal	Claudio Peltav	
Proyecto A Poyo	Consultor	Juan Gutiérrez P.	
Pesce Mui Ancud	Encargada	Katli Ripelhue	
Lilian Poy	IFOP	Lilian Poy	
Proyecto A Poyo	Consultor	Ricardo Baralmeu	

Diapositivas presentadas:



**Sesión Ordinaria 01 -2022
Comité de Manejo Bahía Ancud**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos

TABLA DE LA SESIÓN

- Presentación y bienvenida a la sesión.
- Revisión de acuerdos de Acta anterior (Sesión N° 03/2021 y Sesión Extraordinaria N° 01/2022).
- Información de interés para la pesca artesanal.
- Propuesta de programa de repoblamiento en el área de aplicación del Plan de Manejo de los recursos Bentónicos de Bahía Ancud.
- Varios.

Revisión de Acuerdos Acta Anterior

Revisión de los acuerdos/compromisos sesión anterior (Sesión 03/2021 y Sesión extraordinaria N° 01/2022)



Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud, Región de Los Lagos

Sesión N° 3

Fecha: 13/12/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03/2021

Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud

Lugar: Hotel Panamericano



Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud

Sesión extraordinaria

Fecha: 17/03/2022

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01/2022

Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud

A 17 de marzo de 2022 (día lunes) a las 10:00 horas, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, convocada y/o convocados a la presente, mediante la plataforma Zoom. La continuación de la reunión se realizó mediante canal de la propiedad del secretario del Comité de Manejo los días 20 de marzo del 2022, en la que se realizó la sesión de la reunión.

Valen en la sesión 5 miembros en calidad de votantes 100% de quórum II

Se leyó la minuta en posición de ítem leído por parte de la secretaria general del Comité de Manejo, Dña. Lucía Soto, y con un modo de procedimiento de los contenidos:

- 1. Agenda de la sesión:**
 - 1.1. Distribución de los cueros globales de especies del recurso, entre la subregión actual en zonas de libre acceso de la región de Los Lagos y la región de Aysén, 2022.
- 2. Desempeño de la reunión:**

Hora inicio reunión: 10:00 pm

- La Sra. secretaria general explicó que el motivo de la sesión extraordinaria obedeció a que la ley General de Pesca y Acuicultura, en su artículo 48, letra O indica que se debe convocar al Consejo General de Pesca y al Comité de Manejo, que, con responsabilidad, respecto de la distribución de la cuota de captura anual de la especie global de capazo por región, fisco o complot de embarcaciones y zonas, según corresponda y en particular que, provisionalmente, convoca a este Comité de Manejo que tiene el recurso este, incorporado en el plan de manejo.
- El Sr. secretario general presentó la propuesta de distribución de la cuota global de capazo del recurso entre la subregión actual en zonas de libre acceso de la Región de Los Lagos y la Región de Aysén, 2022.

Revisión de Acuerdos Acta Anterior

Sesión 03/2021 del 13.12.2021



Tema	Acuerdos
Capacitación	La Of. Pesca de la Municipalidad enviará las listas de asistencia de las capacitaciones realizadas
Destinación Bahía Ancud	La DZP consultará a nivel central de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura sobre la tramitación para generar una destinación a nombre del Comité de Manejo de la superficie que cubre el Plan de Manejo de Bahía Ancud.
Informe de Extracción de RRBB	Se elaborará un informe técnico que dé cuenta de la extracción de recursos bentónicos en el área comprendida por el Plan de Manejo en el tiempo.
Aplicación de Reglamento	Por decisión unánime del comité se caducará el nombramiento a los representantes de la pesca artesanal del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Bahía Ancud que tengan inasistencia a 2 reuniones seguidas, sin justificación, según lo establece el Reglamento.
Especies por repoblar	Se seleccionaron los recursos luga roja, almeja y la ostra, por unanimidad Consultora realizará una propuesta económica de repoblamiento en el área de aplicación del PM, para que sea presentada al Gobernador Regional de Los Lagos



Revisión de Acuerdos Acta Anterior

Sesión extraordinaria 01/2022 del 17.03.2022

Se aprueba por mayoría, esto es por 5 votos a favor y 1 voto en contra, la consulta realizada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, referente a **distribución de la cuota global de captura del recurso erizo (*Loxechinus albus*) en áreas de libre acceso de la Región de Los Lagos y la Región de Aysén, 2022.**

Región - Zona	Cuota (toneladas)
Cuota estival erizo (Folio DEXE202200002)	74,47
Cuota investigación (0,0067%)	1
Región de Los Lagos	8.604,53
Región de Aysén	6.320
CUOTA GLOBAL 2022	15.000,00

El voto en contra, por parte del Sr. Gabriel Alvares, se fundamenta en base a que considera que está región debiera tener más cantidad de cuota de erizo que la asignada en la propuesta de la Subpesca, porque la flota de buzos y embarcaciones de esta región es mucho más grande que la flota de la región de Aysén y la cuota propuesta no es suficiente para toda la temporada.

Información de interés para la pesca artesanal

Reglamentos publicados

D.S. N° 22-2021 Aprueba Reglamento de Pesca de Subsistencia prevista en el artículo 140 bis de la LGPA. (F.D.O. 05-01-2022).

D.S. N° 45-2021 Aprueba Reglamento de Acuicultura de Pequeña Escala (F.D.O. 17-02-2022).

Presupuesto
General Para
programa de
Replamamiento
Bentónico
CMBA.2022

	Costo Proyecto	Superficie	Kilos o Unidades producido	Beneficios Totales por recurso
Luga Roja	\$ 69.140.000	3 ha	180.000	\$ 47.860.000
Almeja	\$ 210.800.000	10 ha	216.000	\$ 48.400.000
Ostra	\$ 219.700.000	3 ha	1.500.000	\$ 80.300.000
Administración	\$ 109.920.800			
Total	\$ 609.560.800			\$ 176.560.000

MATRIZ DE MARCO LOGICO

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a recuperar los niveles productivos históricos de los bancos de recursos bentónicos de la bahía de Ancud, mediante el replamamiento con semilla natural y la transferencia tecnológica hacia pescadores artesanales de la Comuna.	Stock total y explotable, evaluados al inicio y al fin del programa, para cada uno de los recursos repoblados	Informe de evaluación directa de stocks de los tres recursos repoblados.	Durante el desarrollo del programa los sectores estarán protegidos mediante veda extractiva.
PROPOSITO	Los Bancos naturales de Ostra Chilena y Almeja, y las praderas de Luga Roja han sido repobladas con semilla natural, mejorando el redutamiento y productividad de estos recursos en Bahía Ancud.	Cantidad de semillas repobladas y número de eventos requeridos	Informes de cada una de las acciones de repoblamiento efectuadas.	Se dispone de condiciones abióticas adecuadas durante los eventos de repoblamientos.

COMPONENTES	A.- Se repoblaron sectores seleccionados de la Bahía de Ancud, con la participación de pescadores y pescadoras, Ostra Chilena, Almeja y Luga Roja.	Cantidad de eventos de repoblamiento efectuados. Número de pescadoras y pescadores participantes de cada evento	Informe de cada evento de repoblamiento realizado, con actas de asistencia y registro fotográfico para cada acción.	Las condiciones de actividades presenciales y grupales están permitidas por la autoridad competente.
	B.- Se efectuó con pescadores y pescadoras el control y seguimiento del repoblamiento evaluando su éxito.	% de sobrevivencia y crecimiento la semilla repoblada, por sector.	Informes anuales de evaluación directa para semilla repoblada	Condiciones ambientales favorables para las especies repobladas.
	C.- Los pescadores y pescadoras de la Bahía de Ancud están capacitados e informados científica y técnicamente respecto de los recursos repoblados y cambio climático.	Cantidad de talleres de capacitación y transferencia para pescadoras y pescadores, efectuados.	Lista de asistentes por taller y registro fotográfico. Instrumento de evaluación de aprendizaje a los asistentes	Los pescadores tienen disposición e interés en los temas propuestos.

ACTIVIDADES	Presupuesto Indicativo	Ejecución Presupuestaria	
A.1. Selección participativa de sectores o polígonos a repoblar en la Bahía de Ancud	\$3.240.000	Ejecución Presupuestaria	
A.2. Selección participativa de fuentes naturales semilleras para cada recurso seleccionado para el repoblamiento	\$5.600.000	Ejecución Presupuestaria	
A.3. Tramitación de permisos sectoriales para el repoblamiento en los sectores (SUBPESCA y DIRECTEMAR)	\$17.600.000	Ejecución Presupuestaria	
A.4. Elaboración y acondicionamiento de las unidades de repoblamiento requeridas en cada recurso	\$25.500.000	Ejecución Presupuestaria	
A.5. Ejecución de acciones de repoblamiento participativas propiamente tales según programación estacional por recurso.	\$505.230.000	Ejecución Presupuestaria	
B.6. Jornadas de monitoreo y registro bimensual participativas, de recursos repoblados (crecimiento y % sobrevivencia) y registro de parámetros abióticos.	\$39.100.000	Ejecución Presupuestaria	
C.7. Talleres de Capacitación para pescadores artesanales en Repoblamiento de Ostra Chile, Almeja y Luga Roja.	\$5.090.800	Ejecución Presupuestaria	
B.8. Informes periódicos del Programa y Proyectos por recursos repoblados	\$8.200.000	Ejecución Presupuestaria	

13.1.- Presupuesto global

Cuando el programa postula a la etapa de diseño, se deberá indicar los ítems: consultoría para el diseño del programa y gastos administrativos, si corresponde. Cuando el programa postula a la etapa de ejecución, el presupuesto detallado a nivel del ítem Contratación del Programa, deberá incluir la totalidad de los gastos en los cuales incurre el equipo consultor que lo ejecutará. Se debe presentar el presupuesto para cada año de postulación y el costo estimado total del programa. Eventualmente, podrá considerar el ítem de consultoría para la contratación de una contraparte técnica y/o gastos administrativos para el seguimiento de las actividades.

Presupuesto considerando los 30 meses de ejecución

Ítem	Unidad de medida ²	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Costo Total (\$)
Contratación del Programa				
- Profesionales	HORA	5.415	20.000	108.300,0
- Técnicos	HORA	2.160	10.000	21.600,0
- Administrativos	HORA	1.050	20.000	21.000,0
- Otros (Arriendo de Embarcación)	UNIDAD	908	200.000	181.600,0
- Otros (Semillas)	UNIDAD	7.752.000	20	155.040,0
- Otros (Materiales)	UNIDAD	1.870	10.000	18.700,0
- Gastos Generales	UNIDAD	745	100.000	74.520,8
- Utilidades	UNIDAD	1	28.800.000	28.800,0
Costo Total Contratación del programa¹				609.560,8
Consultoría Contraparte Técnica⁴				
Gasto administrativos⁵				
Total General⁶				-

Presupuesto considerando sólo el año 1 de ejecución

Ítem	Unidad de medida ²	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Costo Total (\$)
Contratación del Programa				
- Profesionales	Horas	2.145	20.000	42.900,00
- Técnicos	Horas	720	10.000	7.200,00
- Administrativos	Horas	420	20.000	8.400,00
- Otros (Arriendo de Embarcación)	Unidades	353	200.000	70.600,00
- Otros (Semillas)	Unidades	1.376.000	20	27.520,00
- Otros (Materiales)	Unidades	840	10.000	8.400,00
- Gastos Generales	Unidades	290	100.000	29.000,00
- Utilidades	Unidades	30	384.000	11.520,00
Costo Total Contratación del programa¹				205.540,00
Consultoría Contraparte Técnica⁴				
Gasto administrativos⁵				
Total General⁶				-

Presupuesto considerando sólo el año 2 de ejecución

Ítem	Unidad de medida ²	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Costo Total (\$)
Contratación del Programa				
- Profesionales	Horas	2.145	20.000	42.900.000
- Técnicos	Horas	1.080	10.000	10.800.000
- Administrativos	Horas	420	20.000	8.400.000
- Otros (Arriendo de Embarcación)	Unidades	532	200.000	106.400.000
- Otros (Semillas)	Unidades	3.876.000	20	77.520.000
- Otros (Materiales)	Unidades	990	10.000	9.900.000
- Gastos Generales	Unidades	310	100.000	31.000.000
- Utilidades	Unidades	30	384.000	11.520.000
Costo Total Contratación del programa¹				298.440.000
Consultoría Contraparte Técnica³				
Gasto administrativos⁴				
Total General⁵				-

Presupuesto considerando sólo los últimos 6 meses en el año 3 de ejecución

Ítem	Unidad de medida ²	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Costo Total (\$)
Contratación del Programa				
- Profesionales	Horas	1.125	20.000	22.500.000
- Técnicos	Horas	360	10.000	3.600.000
- Administrativos	Horas	210	20.000	4.200.000
- Otros (Arriendo de Embarcación)	Unidades	23	200.000	4.600.000
- Otros (Semillas)	Unidades	2.500.000	20	50.000.000
- Otros (Materiales)	Unidades	40	10.000	400.000
- Gastos Generales	Unidades	145	100.000	14.520.000
- Utilidades	Unidades	30	192.000	5.760.000
Costo Total Contratación del programa¹				105.580.000
Consultoría Contraparte Técnica³				
Gasto administrativos⁴				
Total General⁵				-

13.2.- Presupuesto detallado por componente /actividad.

Corresponde al gasto estimado para cada una de las actividades y al agregado por componente en que incurrirá la empresa que se adjudique la ejecución del programa. Considera además el tiempo esperado para cada una de las actividades en concordancia con el cronograma.

Presupuesto considerando los 30 meses de ejecución

COMPONENTE/ACTIVIDAD	COSTOS (\$)		TIEMPO (semanas, meses)	
	Estimado	Efectivo	Estimado	Efectivo
Componente A.				
Actividad A.1	3.240.000		Mes 1 al mes 2	
Actividad A.2	5.600.000		Mes 1 al mes 2	
Actividad A.3	17.600.000		Mes 3 al mes 6	
Actividad A.4	25.500.000		Mes 3 al mes 29	
Actividad A.5	505.230.000		Mes 6 al mes 29	
Componente B.				
Actividad B.6	39.100.000		Mes 7 al mes 30	
Actividad B.8	8.200.000		Mes 6 al mes 30	
Componente C				
Actividad C.7	5.090.800		Mes 9 al mes 29	
Total (\$)	609.560.800	-	-	-



PROPUESTA
PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO EN EL AREA DE APLICACION
DEL PLAN DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTONICOS DE
BAHIA ANCUD

Procedimiento para iniciativas de programas que financia el Gobierno Regional



Consideraciones

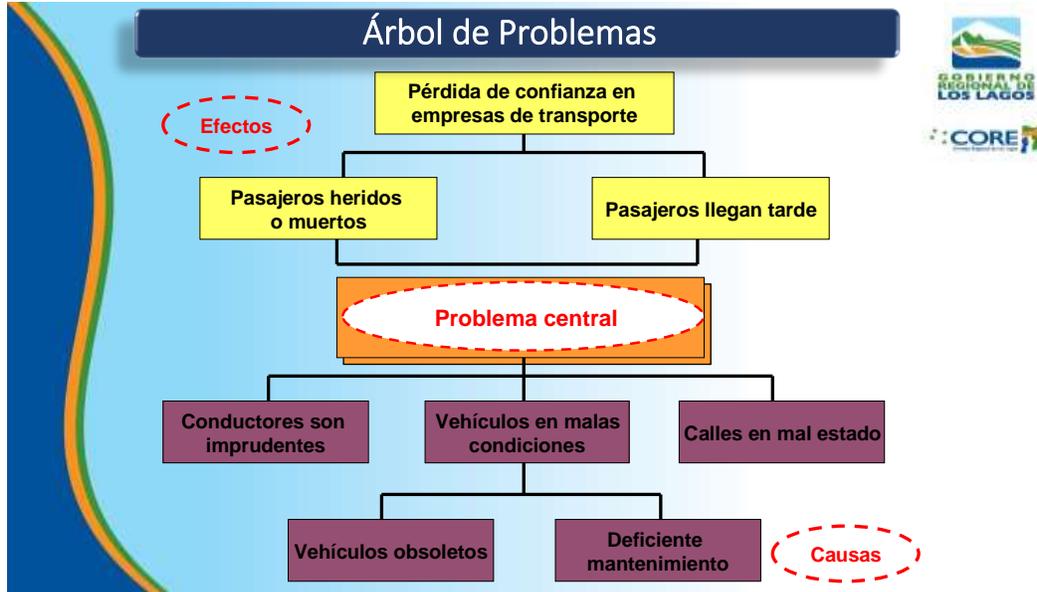


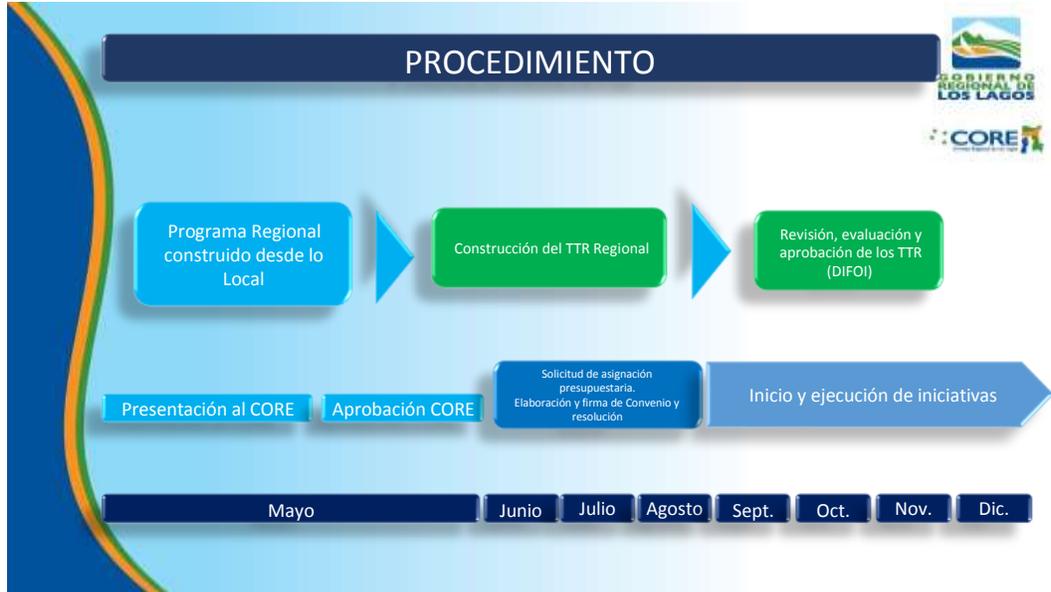
- ✓ Se han desarrollado múltiples iniciativas, los resultados obtenidos no son del todo gratificantes
- ✓ falta de integración e integralidad de la acción de los servicios y organismos técnicos del Estado.
- ✓ Hay que aprovechar las ventajas y el capital existente localmente en el proceso de implementación de las iniciativas, evaluación y seguimiento.
- ✓ Se ha tendido una mirada y soluciones comunes a los territorios pesqueros de la Región de los Lagos, sin considerar las diferencias y particularidades productivas, económicas, sociales y culturales existentes en la pesca artesanal de la Región de Los Lagos.

Particularidades del programa



- Planes y programas a dos años
- Las decisiones se toman localmente con una mirada estratégica regional.
- Se avanza gradual y escalonadamente con una lógica de inversión y motivación del territorio.
- Las pescadoras y los pescadores y sus organizaciones son las protagonistas y corresponsables de la ejecución, seguimiento y evaluación de las iniciativas.
- Ordena y orienta la inversión pública en el sector.
- Es coherente con los lineamientos del Gobierno Regional





GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

CORE
Comisión Regional de Los Lagos

goreloslagos.cl

- @goreloslagosoficial
- @goreloslagos
- @goreloslagos